



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 6 de febrero de 1992

Número 24

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud presentada por el C. Lic. F. José Merida Carrillo, para aprovechar en uso doméstico los manantiales Pesotla y Tlalpesco, localizados en el municipio de Zumpahuacán, México, la que se publica de acuerdo al Artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F., o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 267 de la citada Ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.—El suscrito con Domicilio en la Presidencia Municipal de Zumpahuacán, C.P. 51980, ante usted respetuosamente expongo que deseo asignación para utilizar las aguas de los Manantiales Pesotla y Tlalpesco, municipio de Zumpahuacán Estado de México, en la cantidad de

0.1 y 0.6 litros por segundo respectivamente, a razón de 24 horas diarias, durante los 365 días, hasta completar un volumen total de 22.074 metros cúbicos, número de casas habitación 70 y número de habitantes 400.

Protesto ante usted, mi respeto y atenta consideración, Conjunto CODAGEM, Metepec, México, a 5 de septiembre de 1991, firma el C. Lic. F. José Merida Carrillo.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

A T E N T A M E N T E

EL GERENTE ESTATAL.

ING. JOSE MANUEL ARANGO MALDONADO.

Rúbrica.

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 6 de febrero de 1992 | No. 24

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

SOLICITUD de asignación para aprovechar en uso doméstico las aguas de los manantiales Pesotica y Tlalpesco en el municipio de Zumpahuacán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 362, 35-A1, 36-A1, 37-A1, 38-A1. 366, 360, 365, 363, 364 y 367.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 370, 366, 369, 235, 237, 241, 361 y 34-A1.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

FILOGONIO BARRERA LEONEL, bajo el expediente número 495/89, promueve por su propio derecho, en la vía ejecutiva mercantil, en contra de **MAXIMINO MARTINEZ VIDAL** y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio, se señalaron las diez horas del día diecisiete de febrero de presente año, siendo el bien embargado y que corresponde a terreno y casa construida en él, ubicado en Avenida Principal sin número de poblado de San Marcos Jilotzingo, perteneciente al municipio de Hueypoxtla, México, y se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo los siguientes datos: libro I, volumen IX, sección primera, asiento 924, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad de setenta y siete millones quinientos mil pesos.

Publíquese el presente edicto en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, se erpiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

362.—6, 10 y 12 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

REYNA GUZMAN FELIPE, promueve en este juzgado, bajo el expediente número 2619/91-I, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en calle de Emiliano Zapata número 11, colonia El Puerto, municipio de Tlalnepanntla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 10.00 m con vía pública calle Jesús García; al sur: en 10.00 m con lote trece; al oriente: en 25.00 m con vía pública Emiliano Zapata; al poniente: en 25.00 m con lote dos.

Para su publicación por tres veces en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y en el periódico **Provincia de esta ciudad**, con intervalos de diez días.—Tlalnepanntla, México, seis de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. **Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica.

35-A1.—6, 10 febrero y 4 marzo

JUAN JERONIMO RIVERO NAJERA, promueve ante este juzgado, diligencias de inmatriculación, bajo el expediente número 3179/91-1, respecto del inmueble ubicado en la colonia San Juan Ixhuatepec, denominado Sin Nombre, del municipio de Tlalnepanntla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con servidumbre de paso; al sur: en 20.00 m con Av. Río de los Remedios; al oriente: en 32.25 m con propiedad privada; al poniente: en 31.90 m con Venustiano Carranza; superficie total: 651.50 m².

Para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, en el periódico **Provincia de esta ciudad**, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días.—Tlalnepanntla, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario C.P.D. **Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica.

35-A1.—6, 10 febrero y 4 marzo

JULIANA RIVERO NAJERA, ha promovido ante este juzgado, bajo el número 3180/91, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, respecto de un terreno y construcción denominado sin nombre, ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepanntla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.50 m con propiedad particular, al sur: 19.21 m con calle Ricardo Flores Magón; al oriente: 27.48 m con Benito Juárez; al poniente: 29.54 m con propiedad particular, con una superficie total de quinientos sesenta y siete metros cuadrados con cuarenta y seis centímetros.

Se expide para su publicación, por tres veces de diez en diez días, en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este tribunal a deducirlo, se expide a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. **Carlos Hernández Ortiz**.—Rúbrica.

35-A1.—6, 10 febrero y 4 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.**

GUADALUPE ELENA GONZALEZ, en el expediente 0612/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 47, de la manzana 101, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 46; al sur: 17.00 m con lote de terreno 48; al oriente: 9.00 m con calle Zanduga número oficial 354; al poniente: 9.00 m con lote de terreno 22; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. **Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica.

36-A1.—6, 18 y 28 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 1264/91

JOSE LINO MIGUEL VILLALEA SANCHEZ.

FRANCISCA VARGAS MEDINA, en el expediente 1264/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por la causal que invoca, ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos durante el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación del edicto, para que comparezca a este H. juzgado, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsiguientes y aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, y se seguirá el juicio en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
27-A1.—6, 18 y 28 febrero

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 1539/91

SEÑORA ELODIA ESTRADA AGUIRRE.

El señor **GAERIEL QUINTANA PEREZ**, ante este juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapción, respecto de una fracción del lote de terreno número 26, de la manzana 155, colonia Valle de Los Reyes, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote 26-A.; al sur: 25.00 m con calle Atlacomulco; al oriente: 10.00 m con Avenida Andrés Melina; y al poniente: 10.00 m con lote 1-A, con una superficie de 250.00 m².

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla apercibida que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Texcoco, México, y para fijarse en la puerta del Juzgado Primero Civil de Texcoco, Estado de México, por todo el tiempo del emplazamiento, se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.
38-A1.—6, 18 y 28 febrero

**JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLAXIAPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O S**

EDUARDO SANCHEZ CASTILLO, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 228/92, respecto del predio denominado "La Ladera de la Peña", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 11,762.67 m², once mil setecientos sesenta y dos metros sesenta y siete decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 171.10 m con Maximino Andonaegui; al sur: 178.20 m con propiedad privada; al oriente: 67.00 m con Esteban Ramírez; y al poniente: 67.70 m con Maximino Andonaegui.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 31 de enero de 1992.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

368.—6, 20 febrero y 6 marzo

VICTORIO SALDAÑA ROJO, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 230/92, respecto del predio conocido con el nombre de "La Loma", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 400.00 m², cuatrocientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con calle Gramendia; al sur: 20.00 m con Manuel González; al oriente: 20.00 m con calle Ignacio Allende; y al poniente: 20.00 m con David Sánchez.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación, por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 31 de enero de 1992.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

368.—6, 20 febrero y 6 marzo

JOSEFINA FRAGOSO SANTILLAN, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación en el expediente número 227/92, respecto del inmueble denominado "El Rancho", ubicado en el pueblo de San Andrés de la Cañada, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 1080 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.70 m, 19.60 m y 14.00 m colinda Mauro Frías; Marcelo Mendoza y Silvestre Castañeda; al sur: 56.00 m con calle; al oriente: 16.00 m con calle; al poniente: 20.00 m con Pablo Soberanes.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 31 de enero de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

368.—6, 20 febrero y 6 marzo

VIRGINIA MARTINEZ VALLE, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación en el expediente número 229/92, respecto del inmueble denominado "El Llano", ubicado en la colonia Miguel Hidalgo, Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 122.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con Rafael Mendoza; al sur: 14.00 m con Alejandra Curiel; al oriente: 8.72 m con calle Ignacio Rayón; al poniente: 8.72 m con Jesús Rodríguez.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 31 de enero de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

368.—6 20 febrero y 6 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

A LA SRA. MARIA DE JESUS VELAZQUEZ GARDUÑO.

En los autos del expediente número 1186/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por **LAURO ANTONIO PADUA ROSSANO** en contra de **MA. DE JESUS VELAZQUEZ GARDUÑO** la C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarla por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a este tribunal, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando copia de traslado a su disposición en la secretaría.

Publíquese el presente por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación.—Toluca, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

360.—6, 18 y 28 febrero

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O**

Expediente Núm. 1395/91-3
Tercera Secretaría

SEÑOR JORGE ARISTEO FLORES IBARRA

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha ocho de enero del presente año dictado en el expediente al rubro citado ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por SILVIA ARTEAGA CHAVERO, en la que le demanda: A) el divorcio necesario, B) como consecuencia la disolución y liquidación del vínculo matrimonial, C) el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, hasta su total terminación. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de enero de 1992.—C Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica. 365.—6, 13 y 28 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

LIC. RAFAEL DAVILA REYES.

JUANA NAVARRO SANCHEZ, en el expediente número 2492/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapción del lote 16, de la manzana 54, de la colonia Ampliación Romero, sección Fuentes de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 8.00 m con lote 33; al poniente: 8.00 m con calle Hidalgo; con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se les harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica. 363.—6, 13 y 28 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****E D I C T O**

Exp. Núm. 101/92, **JOSE FELIX VALDEZ DE LA LUZ**, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un sitio con casa que se encuentra ubicado en las inmediaciones de San Pedro Techuchulco, perteneciente a este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.85 m y colinda con el Sr. Gregorio Madero (finado); al sur: 63.85 m y colinda con el señor Flavio Montes; al oriente: 22.15 m y colinda con camino; al poniente: 22.15 m y colinda con el Sr. Ignacio Valverde; teniendo una superficie total de 1414.18 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 364.—6, 11 y 14 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

Expediente número 2151/91, **ALTAGRACIA TAHUILAN DE SOTENO**, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en el barrio del Espíritu Santo, domicilio bien conocido, municipio de Metepec, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.60 m colinda con terreno del señor José Tahuilán Mondragón, y siguiendo una línea de norte a oriente con 6.75 m; al norte: colinda con predio del señor José Tahuilán Mondragón y al oriente colinda con casa del señor Angel Díaz Mondragón; al sur: 22.70 m colinda con la casa de la señora Virginia Soteno Enriquez; al oriente: 35.60 m colinda con terreno del señor Aurelio Enriquez Tahuilán y Angel Díaz Mondragón; al poniente: mide 39.00 m colinda con terreno de la señora Sara Tahuilán Dottor.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 17 de enero de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica. 367.—6, 11 y 14 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE CHALCO****E D I C T O S**

Exp. 11255/91, **MARTINIANO AGUSTIN CHALCHY** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 40.00 m con Pablo Sánchez Agustín, sur: 40.00 m con calle Emiliano Zapata, oriente: 50.00 m con Juan Pedregal Martínez, poniente: 50.00 m con Pedro Flores Padilla.

Superficie aproximada de: 2,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 370.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 11585/91 **REGINA CONDE MARTINEZ** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con Juan Macario Rosas, sur: 20.00 m con camino, oriente: 100.00 m con Ernesto Ramírez, poniente: 100.00 m con Felipe Conde Martínez.

Superficie aproximada de: 2,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 370.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 11251/91, CARMELO SANCHEZ PLASAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con Av. Palma, sur: 10.00 m con Juana Zeferina Flores García, oriente: 30.00 m con Santiago Flores Coade, poniente: 30.00 m con Israel Sánchez Plasas.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 11587, APOLONIO FLORES PALESTINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con calle Las Flores, sur: 20.00 m con calle Las Palmas, oriente: 100.00 m con Cirilo Flores Palestino, poniente: 100.00 m con Ambrocio Flores Rivra.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 11573/91, DELFIN RAMIREZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 273.00 m con propiedad particular, sur: 420.00 m con camino, oriente: 300.00 m con Agustín Castillo, poniente: 300.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 103.950 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 11593, ROMAN PRADO RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 60.00 m con calle Emiliiano Zapata, sur: 60.00 m con domicilio conocido, oriente: 100.00 m con calle Sánchez Ramos, poniente: 160.00 m con Esteban Guzmán Valencia.

Superficie aproximada de: 6.000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx. a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 11271/91, JUAN ZOCO DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con camino sin nombre, sur: 20.00 m con camino sin nombre, oriente: 200.00 m con Olegario Ortega Peña, poniente: 200.00 m con Emilio Sánchez Peña.

Superficie aproximada de: 4.000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 11278/92, IRENE BAUTISTA ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Las Flores, sur: 10.00 m con Félix Romero de Bautista, oriente: 50.00 m con Anastasio Perez Ramírez, poniente: 50.00 m con Heriberto Bautista Ortega.

Superficie aproximada de: 500,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 11719, VICTORIA MARTÍNEZ ESPINDOLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 29.25 m con Jorge Flores, sur: 28.90 m con Francisco Hernández, oriente: 16.26 m con Alberto Chávez, poniente: 15.30 m con Alfredo Portillo.

Superficie aproximada de: 458.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 11720, ROBERTO HERNANDEZ VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 26.60 m con propiedad particular, sur: 33.80 m con Sabina Martínez, oriente: 13.26 m con camino Ferrocarril, poniente: 11.50 m con calle Antonio Alzate.

Superficie aproximada de: 373.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 11721, JORGE REYES SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.00 m con Angel Meza, sur: 15.50 m con calle, oriente: 42.00 m con Miguel Mejía, poniente: 42.00 m con Magdalena Juárez.

Superficie aproximada de: 661.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 11740, TIBURCIO MECALCO PALMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 25.00 m con Raymundo Carreón, sur: 30.00 m con Régulo Ireta, oriente: 58.00 m con propiedad privada, poniente: 58.00 m con cerro.

Superficie aproximada de: 1,595.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 11739, MARIA BELEM AGUILAR CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 32.00 m con lote baldío, sur: 32.00 m con Roberto Arellano Vázquez, oriente: 10.00 m con callejón, poniente: 10.00 m con Agustín Cortazar.

Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 639/91, LEONILA LEGORRETA CASAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la venta San Nicolás, municipio de El Oro, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 28.85 m con Esperanza Legorreta y Hnas., sur: dos líneas una de 19.00 m y otra de 10.60 m con Esperanza Legorreta, oriente: 36.70 m con Pompeya Legorreta Casas, poniente: 44.00 m con Alfonso y Ofelia Monroy Mejía y 16.80 m con Arroyo Seco.

Superficie aproximada de: 1,338.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 22 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 627/91, MA. DEL CARMEN LEGORRETA CASAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Venta, San Nicolás El Oro, municipio de El Oro, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 53.50 m con terreno ejidal de María Martínez Vda. de Sánchez (se dice Manuela), sur: 61.30 m con carretera El Oro Atlacomulco, oriente: 58.40 m con propiedad de Zacarías Legorreta, poniente: 41.60 m con Prop. de Gabino Legorreta Casas.

Superficie aproximada de: 3,819.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 628/91, CABINO LEGORRETA CASAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la venta San Nicolás, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: tres líneas 15.40 m quiebra al oriente de 8.30 y vuelve a quebrar al norte línea sinuosa de 34.20 m linda con Río San Juan, sur: 48.50 m con Carretera El Oro-Atlacomulco, oriente: 40.90 m con terreno de Ma. del Carmen Legorreta Casas, poniente: 30.80 m con terreno propiedad de Alfonso y Ofelia Monroy Mejía.

Superficie aproximada de: 1,696.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 629/91, ZACARIAS LEGORRETA CASAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Venta, San Nicolás, municipio de El Oro, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 69.50 m con terreno ejidal de San Nicolás o Río de San Juan, sur: 47.00 m con carretera El Oro-Atlacomulco, oriente: 68.60 m con La Presa El Mortero, Poniente: 58.40 m con Ma. del Carmen Legorreta Casas.

Superficie aproximada de: 3,640.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 658/91, COSME CARDENAS RUEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Ferrocarril No 12, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 25.80 y 24.40 m con Escuela Normal y Junta Local de Caminos, sur: 33.40 m con Mercedes Cárdenas Rueda, oriente: 18.00 m con Avenida del Ferrocarril, poniente: 26.80 m con Daniel Cárdenas Chimal.

Superficie aproximada de: 1,079.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 661/91, ANTONIO BARRERA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca-Querétaro, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con vereda arenal, sur: 40.00 m con Juan Mondragón y Rafael Peña, oriente: 80.00 m con Juan Mondragón y Rafael Peña, poniente: 80.00 m con Juan Mondragón y Rafael Peña.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 480/1991, C. NATALIA CERVANTES DE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con un acalle, sur: 10.00 m con José Garfías, oriente: 20.00 m con Sergio Martínez García, poniente: 20.00 m con Adrián Maldonado.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 476/1991, C. JORGE CORDOVA VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 33.00 m linda con calle, sur: 33.00 m con Héctor Benítez, oriente: 30.00 m con Aurelio Guadarrama, poniente: 35.00 m con María Alcántara.

Superficie aproximada de: 1,072.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 477/1991, C. GELASIO ALCANTARA MONROY promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, México, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 7.70 m con Roberto Manzano Ramírez, sur: 7.50 m con camino vecinal, oriente: 20.00 m con Máximo Ramírez Quintanar, poniente: 21.10 m con Roberto Manzano Ramírez.

Superficie aproximada de: 155.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 478/1991, C. ISMAEL ORTEGA RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Celayita, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 25.30 m con camino vecinal a Celayita sur: 28.10 m con Ismael Ortega Rivera, oriente: 30.80 m con calle nueva, poniente: 30.40 m con Lorenzo Reyes Olvera.

Superficie aproximada de: 817.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero

Exp. 479/1991, C. JUAN FRANCISCO RUIZ RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con Autop. México-Querétaro, sur: 18.50 m con Sara Robles Sánchez, oriente: 32.50 m con J. Carmen Barón, poniente: 25.50 m con Sara Robles Sánchez.

Superficie aproximada de: 737.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. /92 SANTIAGO GONZALEZ ESTRADA promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en D-C San Jorge Pueblo Nuevo calle Santa Teresa y San Vicente municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Santa Teresa; al sur: 15.00 m con Gustavo Gómez Vázquez; al oriente: 14.00 m con Paulina Longino M. al poniente: 14.00 m con calle San Vicente. Con superficie de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

366.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 1359/91, SOCORRO CARBAJAL DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. San Luis Obispo, municipio de Toluca, Méx., distrito de Toluca mide y linda; al norte: 10.00 m linda con andador; al sur: 10.00 m linda con Pascual Sotelo Isaac, al oriente: 10.00 m linda Mauro Carbajal, al poniente: 10.00 m linda con Clementino Sánchez. Superficie de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

369.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 1360/92, GUADALUPE MALVAEZ JAIME y MANUEL SANCHEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Seratón, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 34.83 m linda Luisa Reyes García, al sur: 34.83 m linda Roberto Guadarrama, al oriente: 20.00 m linda Pedro García Anaya, al poniente: 20.00 m linda J. Cruz Zarza Báez. Superficie de: 696.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

369.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 1361/92, MARGARITA OSORIO GUADARRAMA y EMETERIO GARCIA ANAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 32.25 m linda Roberto Guadarrama, al sur: 32.25 m linda Julia Osorio Guadarrama, al oriente: 20.00 m linda con calle Azteca, al poniente: 20.00 m linda Juan José García Osorio y Samuel Díaz, superficie de: 1,290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

369.—6, 11 y 14 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 534/91, ELIAS HERNANDEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre de Pedregales de Tequexquipan, municipio de Temascaltepec, Edo. de Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 75.00 m colinda con el señor Minardo de Nova, sur: 75.00 m colinda con el señor Elías Hernández Ramírez, oriente: 83.00 m colinda con Filemón Flores, poniente: 100.00 m colinda con Juan López.

Superficie aproximada de: 6,862.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 535/91, ELIAS HERNANDEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia de Tequexquipan, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con una canal de agua, sur: 11.00 m con un camino vecinal, oriente: 150.00 m con la Prop. de Juan López Carbajal, poniente: 150.00 m con Antonio Hernández.

Superficie aproximada de: 1,725.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero.

Exp. 536/91, ELIAS HERNANDEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia de Tequexquipan, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m colinda con propiedad de Jorge González Reyes, sur: 36.80 m colinda con Suc. de Juan Escobar Hernández, oriente: 46.00 m colinda con carretera que conduce al pueblo de Tequexquipan, poniente: 46.00 m colinda con un canal de agua de por medio y propiedad del señor Manuel Carbajal González.

Superficie aproximada de: 1,536.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 2031/91, AURELIO HERNANDEZ BADELLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de 2a. de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte. 48.00 m con camino vecinal, sur: 20.20 m con Elena González, oriente. 54.00 m con Marciano Hernández, poniente: 36.80 m con Gumercindo Flores, predio denominado "Pozolotla".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

370.—6, 11 y 14 febrero.

NOTARIA PUBLICA No. 18
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
AVISO NOTARIAL

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 19,160, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora ALMA PETRA MACIEL ARRIAGA VIUDA DE ALBARRAN, en la cual los señores GLORIA ORQUÍDIA AZUCENA y JUAN MANUEL de apellidos ALBARRAN MACIEL Y MARIA ELBA Y RICARDO de apellidos DURAN MACIEL, manifestaron su aceptación de la herencia y el primero de los mencionados del cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente, así como la rendición de cuentas.

A T E N T A M E N T E

Naucalpan de Juárez, Méx., enero 15 de 1992.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.—Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

235.—27 enero y 6 febrero.

NOTARIA PUBLICA No. 18
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX
AVISO NOTARIAL

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 19,154, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LA LUZ ALMAZAN VIUDA DE URROZ, en la cual, los señores CARLOS NAVARRO ROMERO y CLEMENTINA MARTINEZ ALMAZAN DE NAVARRO, el primero como Albacea y la segunda como única y universal heredera de la casa 37 de la calle Fa Imperial, colonia Industrial, manifestando, la segunda, su aceptación de la herencia y el primero de los mencionados del cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente, así como la rendición de cuentas.

A T E N T A M E N T E

Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de enero de 1992.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.—Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

235.—27 enero y 6 febrero.

NOTARIA PUBLICA No. 28
HUIXQUILUCAN, MEX.
AVISO NOTARIAL

El Licenciado JOSE LUIS MAZOY KURI, Notario Número Veintiocho del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de citas y notificaciones la casa No. 2 de la calle Bosque de la Fé, esquina con Bosque de Minas, Fracto, Bosques de la Herradura, Huixquilucan, Estado de México, Código Postal 53920 y autorizando para oír las y recibir las al señor ALEJANDRO ROA ACEVES, ante usted comparezco y pido que se sirvan publicar por dos ocasiones de 7 en 7 días lo siguiente:

"Que en escritura pública número 11,945 de fecha 10 de enero de 1992, pasada ante mí fe quedó radicada la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora PIEDAD MEJIA CHAPARRO, quien falleció en México, Distrito Federal, el día 8 de enero de 1991.

Que las señoritas PIEDAD Y MARIA ELISA de apellidos ABRAJAN MEJIA, como herederas, reconocen sus derechos hereditarios, asimismo acepta el cargo de ALBACEA la señora SOCORRO ABRAJAN DE ZARCO prestando su legal y fiel desempeño y manifiesta que procederá a la formulación del inventario respectivo.

Huixquilucan, Méx., a 22 de enero de 1992.

T E N T A M E N T E

EL NOTARIO 28 DE TLALNEPANTLA

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.—Rúbrica.

237.—27 enero y 6 febrero.

NOTARIA PUBLICA No. 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 65293 sesenta y cinco mil doscientos noventa y tres de fecha ocho de octubre del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la testamentaria a bienes del señor LUIS BARRERA GOFNAGA, por medio de la cual los señores LUIS ALEJANDRO BARRERA GUEVARA, PROFESORA ANA TERESA BARRERA GUEVARA, DOCTORA MARIA DEL CARMEN BARRERA GUEVARA, INGENIERO JORGE BARRERA GUEVARA, INGENIERO JUAN CARLOS BARRERA GUEVARA Y BEATRIZ DE LA CONCEPCION BARRERA GUEVARA, aceptan la herencia y además esta última el cargo de Albacea de la propia sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles. Para su publicación de siete en siete días.

Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1991.

NOTARIO PUBLICO No. 4

LIC. VICENTE LECHUGA M.—Rúbrica.

241.—27 enero y 6 febrero.

DIESEL AGUASCALIENTES, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de enero de 1992 se acordó la transformación de "DIESEL AGUASCALIENTES" SOCIEDAD ANONIMA, en una Sociedad de Capital Variable, con un capital mínimo de \$100'000,000.00, con fundamento en los artículos 223, 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 31 de enero de 1992.

EL DELEGADO DE LA ASAMBLEA.

ARMANDO OLIVERA NOCEDAL.—Rúbrica.

361.—6 febrero.

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 76,486 de fecha 9 de diciembre de 1991 otorgado en el protocolo a cargo del suscrito Notario, la señora María Socorro Flora Novia Morales viuda de Lozano aceptó la herencia instituida a su favor mediante la escritura pública número 1923 de fecha 2 de abril de 1984 otorgada ante el licenciado Alvaro Muñoz Arcos, Notario Público Número Ocho del distrito de Cuautitlán, Estado de México, que contiene el testamento público abierto del señor Guillermo Lozano Losa. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en dicha escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo de la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., diciembre 11 de 1991.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

34-A1.—6 y 17 febrero.